

EXCELSIOR

Inaugurarán el día 28 una Casa del Niño

La sede definitiva de la Casa del Niño, que patrocina el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino, será inaugurada el próximo día 28 en la calle de Gobernador Protasio Tagle 58, colonia San Miguel Chapultepec.

El secretario de dicho Comité, Carlos López, informó ayer que en la Casa del Niño son atendidos cien infantes de varias nacionalidades, no solamente hijos de argentinos exiliados en México.

Niños nicaragüenses han sido los últimos en ingresar.

UNO MAS UNO

La embajada de EU en Argentina censuró a la Junta militar por la represión, reveló la revista *Times*

BUENOS AIRES, 17 de abril (AFP, AP y PL). — La embajada estadounidense aquí, por instrucciones expresas del gobierno de James Carter, censuró la actuación de la junta militar de Jorge Rafael Videla en el campo de los derechos humanos.

La revista *Times*, en su edición de la presente semana, afirmó que "un diplomático" estadounidense en esta capital dijo que "no espero un muy buen informe" de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) que visitará Argentina en mayo próximo.

El semanario señaló que por lo menos cuatro mil 500 argentinos desaparecieron desde el golpe castrense ocurrido hace tres años y que otros dos mil han estado encarcelados sin existir cargos en su contra.

Times indicó que la mayoría de los abo-

gados temen defender a los presos políticos por temor a represalias y mencionó que hace unos días un grupo de "prominentes" juristas neoyorquinos entregó al gobierno una lista de 99 colegas detenidos y otros 92 "que simplemente se han esfumado".

Este día el diario conservador local *La Prensa* dedicó una extensa y severa nota a criticar la subsistente detención de Jacobo Timerman, fundador y director de *La Opinión*, apresado hace dos años, a quien hasta la fecha no se le sigue proceso.

Timerman, quien se dispone a iniciar una huelga de hambre por su confinamiento, no puede ser sino inocente o culpable; si es lo primero no sólo debe ser liberado, sino también rehabilitado, y si lo segundo debe ser juzgado y sentenciado debidamente, expresó, el periódico.

La publicación recordó que Timerman, juzgado luego de su arresto por un tribunal militar que lo halló inocente, no fue liberado, aunque así lo ordenó la Suprema Corte de Justicia, si bien su encierro se atenuó al ser trasladado de la cárcel a su domicilio, donde cumple su detención.

Afirmó que el arresto de Timerman es la negación implícita del estado de derecho, por lo cual el caso alcanza el carácter de símbolo.

En otro contexto, 440 bolivianos que residían aquí en "villas miseria" fueron repatriados este día a su país, a la vez que se anunció que este año serán erradicadas otras cinco de aquellas en las que viven 77 mil personas.

La mayoría de los expulsados llegaron hace varios años a Buenos Aires en busca de trabajo.